



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 MACROPROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
 PROCESO GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

NIT 891 855 130-1

566

210-

Sogamoso,



Registro de Identificación: 900400560
 Contribuyente: FRANCISCO LARA S.A.S.
 Rutina: FRANCISCO LARA S.
 Folios: 1 - Anexos: 0 - Copias: 0
 NIT: 900400560 - Cód. Verif: 17505
 Visítanos en: <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

Señor(a)(es)

FRANCISCO LARA S.A.S.
 VEREDA CHURUGUACO
 3112271431
 Tenjo - Cundinamarca

NIT/CC: 900400560

REF: SOLICITUD INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO TRIBUTARIO MUNICIPAL - RTM, Y CUMPLIMIENTO CON EL DEBER FORMAL DE DECLARAR ICA; POR OMISION.

Apreciado(a) Señor(a) Contribuyente

La Administración Municipal le informa, que revisados los archivos correspondientes a la Información Exógena reportada por algunos de nuestros contribuyentes obligados a ello, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1025 del 02 de octubre de 2017 y revisada la base de datos del módulo de Industria y Comercio, hemos encontrado, que con base en las ventas que realizó en nuestro municipio durante el año gravable 2017, revisadas sus declaraciones desde el inicio del ejercicio de sus actividades económicas, su situación tributaria es la siguiente:

Se encuentran OMISOS:

- 1) En la inscripción en el Registro Tributario Municipal – RTM (artículo 406 del Acuerdo 065 de 2005).
- 2) en la Presentación y Pago de sus Declaraciones de Industria y Comercio y Complementario de Avisos y Tableros; lo cual implica la liquidación e inclusión de la SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD en cada una de estas declaraciones; de acuerdo a lo establecido en los artículos 639, 641 y 643 del Estatuto Tributario Nacional, en concordancia con el artículo 377 del Estatuto de Rentas – Acuerdo 032 de 2016.

Teniendo en cuenta los cruces de información exógena realizada por fuentes interna y externas, se reportaron ingresos recibidos por compras a nombre de la entidad FRANCISCO LARA S.A.S., en el municipio de Sogamoso

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Suís de Septiembre edificio administrativo PBX: 7 / 02040-41 Ext 120 Fax: Ext 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - contribuyente@sogamoso-boyaca.gov.co
 "SUAMOX, Ciudad del Sol"

Código Postal 152210



Para puntualizar, en lo referente al Impuesto de Industria y Comercio se contempla en la Ley 14 de 1983, en el Estatuto Tributario Nacional y en el Acuerdo 032 de 2016 – Estatuto de Rentas Municipal en el **ARTICULO 68. HECHO GENERADOR:** El hecho generador del impuesto de industria y comercio esta constituido por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad Industrial, Comercial o de Servicios, incluidas las del sector financiero en jurisdicción del Municipio de Sogamoso ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmueble determinado, con establecimientos de comercio o sin ellos. (Negritas y subrayado fuera de texto)

Por las anteriores razones y en virtud de que la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso posee facultades de fiscalización e investigación tributaria, según lo establecido en los artículos 418, 424 y 425 del Acuerdo Municipal 032 de 2016 "Estatuto de Rentas Municipales" en concordancia con lo establecido en el artículo 684 del Estatuto de Tributario en desarrollo del programa "FINANZAS PARA GENERAR INCLUSIÓN" que lidera la actual Administración; el área de Fiscalización lo invita formalmente a dar cumplimiento con lo requerido dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de este oficio

Con el objeto de brindar atención eficaz y dar trámite a cualquiera de las inquietudes que surjan acerca del presente requerimiento, por favor contactar la funcionaria Doris Lemus Albarracín, en horario de 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 a 4:30 pm, Fiscalización IQA.

Una vez finalizado el plazo fijado anteriormente sin que la Administración Municipal tenga evidencia del cumplimiento con lo requerido, se iniciará el correspondiente Proceso de Fiscalización y de Cobro Administrativo Coactivo.

Atentamente,


NATALIA LEDESMA FUQUEN
Profesional Universitaria
Secretaria de Hacienda

Proyecto: Doris L.
Profesional Grupo de Fiscalización

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo PBX: 7 702040-41 Ext 120 Fax: Ext 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - contribuyente@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Código Postal 102210